

0000013

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, viernes 31 de marzo de 1995-Nº 8.604 Precio S/. 500,00-24 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FURIOIANI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía INMOBILIARIA FURIOIANI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de diciembre de 1994, ante la Notaria Novera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-000239 el 17 Ene. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 1.086 R.I. el 16 de febrero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Luis Furoiani Zambrano, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, divididos en cinco mil acciones de un mil sucres cada una, ordinarias y nominativas..."

Guayaquil, marzo 28 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL